

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: Co0zqZLNb2BQ3iWTKb4b
Firmado por AUXILIAR INTERVENCION JAVIER RUBIO NARANJO el 27/02/2024 14:33:52
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: jizEnuASRKC2dmSqdMm
Firmado por ADMINISTRATIVO NOMINAS MARIA LUISA RUBIO ALDARIA el 27/02/2024 13:57:57
Firmado por Funcionaria Encargada Padrón por delegación de Secretaría 23/2019, de 28 de octubre ENCARNA ARIAS BOTIJA el 27/02/2024 14:00:17
Firmado por RESPONSABLE INFORMATICA ANTONIO JOSE GARCIA SANCHEZ el 27/02/2024 14:03:35
Firmado por AUXILIAR INTERVENCION JAVIER RUBIO NARANJO el 27/02/2024 14:06:56
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3



ACTA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y VALORACIÓN TOTAL DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE TRES TÉCNICOS EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL DE BOLAÑOS DE CALATRAVA, CON CARGO AL PROGRAMA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS EN COMPETENCIAS DIGITALES DE LOS PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL 2023

En la Casa Consistorial, en Bolaños de Calatrava, siendo las 09:00 horas del día 27 de febrero de 2024, se reunió para la corrección de la prueba de la fase de oposición y valoración total del concurso-oposición, del procedimiento selectivo, para la selección de tres técnicos en competencias digitales de los Puntos de Inclusión Digital de Bolaños de Calatrava, con cargo al programa de empleo para la contratación de Técnicos en competencias digitales de los Puntos de Inclusión Digital 2023 de la Diputación Provincial de Ciudad Real, cuyas bases fueron publicadas en el Tablón de Edictos de la sede electrónica <https://sede.bolanosdecalatrava.es/> el 13 de diciembre de 2023, y publicado extracto de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 239 15 de diciembre de 2023, constituido de la forma siguiente:

Presidenta

Dña. M^ª Luisa Rubio Aldaria. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Secretario

D. Javier Rubio Naranjo. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Vocales

Dña. Encarna Arias Botija, Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

D. Antonio José García Sánchez. Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

Con fecha 21 de febrero de 2024, fue publicada la plantilla correctora del examen, de conformidad con el apartado 10.2.4. de las bases que rigen su convocatoria, concediendo un plazo de 3 días hábiles siguientes a de su publicación para que los aspirantes pudieran presentar reclamaciones, mediante presentación de escrito suficientemente fundamentado jurídicamente en el Registro del Ayuntamiento.

Resultando que no se han presentado alegaciones en dicho período, la plantilla de respuestas provisional queda elevada a definitiva, procediendo, por lo tanto, a la corrección de los exámenes.



ACTA

Teniendo en cuenta que la calificación total de este ejercicio es de 7,50 puntos, se calificarán como NO APTAS las personas con una puntuación inferior a 3,75 puntos.

Por parte del tribunal se acuerda unánimemente que se realizará la apertura pública de los sobres que contienen la identidad de los candidatos que han superado la prueba por su orden de puntuación. Respecto a los candidatos NO APTOS, también se procederá a la apertura de los sobres que contienen la identidad, si bien no se hará pública su puntuación concreta. Los candidatos que hubieren resultado suspensos tendrán derecho a conocer su nota individual, presentando su solicitud en tal sentido en el registro de este Ayuntamiento.

Siendo las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, se procede a la apertura de los sobres que contienen la identidad, resultando las calificaciones siguientes:

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
Castro Fúnez, María Angeles	***8584**	4,92
De Toro Fresno, Ricardo	***8560**	4,50
Descalzo Huertas, Iván	***8052**	NO APTO
Fernández Donoso, María Felicidad	***8295**	4,22
Pacheco Carrillo, Iván	***5562**	NO APTO
Palacios Aranda, Gema María	***0230**	NO APTA
Pozo Córdoba, Manuel	***1021**	NO APTO
Ruiz Sánchez, Jose Luis	***4292**	NO APTO

De conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen esta convocatoria, la puntuación final se obtendrá sumando los puntos obtenidos por cada uno de los aspirantes que hayan aprobado el ejercicio de la oposición a los puntos baremados en la fase de concurso. El Tribunal formará la lista por orden decreciente de puntuaciones obtenidas y proponiendo, en consecuencia, a los/as candidatos/as que hayan obtenido las calificaciones más altas para su contratación, detallándose a continuación:

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
Castro Fúnez, María Ángeles	***8584**	4,92	2,50	7,42
De Toro Fresno, Ricardo	***8560**	4,50	2,50	7,00



ACTA

Fernández Donoso, María Felicidad	***8295**	4,22	2,50	6,72
-----------------------------------	-----------	------	------	------

En referencia a la valoración definitiva expuesta en la tabla anterior, por parte del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 12.1 de las bases que rigen su convocatoria, propone para su contratación como Técnicos en Competencias Digitales a:

- Dña. M.ª Ángeles Castro Fúnez, DNI ***8584**.
- D. Ricardo de Toro Fresno, DNI ***8560**.
- Dña. M.ª Felicidad Fernández Donoso, DNI ***8295**.

Se establece un plazo de tres días hábiles para la presentación de alegaciones a las calificaciones provisionales, elevándose la presente acta a definitiva al cuarto día, en caso de no presentarse ninguna.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los asistentes y por mi, el Sr. Secretario, que doy fe.